

	SOLICITUD PERSONAL DE HISTORIA CLINICA	FECHA	Elaboración: Julio 2017
	CODIGO: GIT-ES-F-6		Aprobación: Julio 2017
	VER. 1		Actualización: Agosto 2017

Ciudad: _____

Fecha: _____

Señores:
E.S.E. Hospital Local De Piedecuesta
Ciudad

ASUNTO: Solicitud copia de MI historia clínica

Yo, _____ identificado (a) con documento de Identidad

No. _____ de _____ solicito la Copia de mi Historia clínica.

El motivo de la solicitud es: _____

Cordialmente,

Firma: _____ No. De identificación _____

Recibí: _____ Fecha: _____

El usuario debe cancelar las fotocopias.

RESERVA LEGAL HISTORIA CLINICA: El artículo 34 de la Ley 23 de 1981. *La historia clínica es el registro obligatorio de las condiciones de salud del paciente. Es un documento privado sometido a reserva que únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la Ley.* Del mismo modo, el artículo 1° de la Resolución 1995 de 1999, señala: "ARTÍCULO 1.- DEFINICIONES. La Historia Clínica es un documento privado, obligatorio y sometido a reserva, en el cual se registran cronológicamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención. Dicho documento únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley. Podrán acceder a la información contenida en la historia clínica, en los términos previstos en la Ley: Art.14 Res.1995 De 1999 1) El usuario.2) El Equipo de Salud.3) Las autoridades judiciales y de Salud en los casos previstos en la Ley.4) Las demás personas determinadas en la ley.